

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 08	Páginas: 10
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 2 de Marzo de 2021	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
11.	Esther Cecilia Wilches Luna, en representación de la Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Carolina Quiroz Arias, Directora (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 07 de 2021
3.	Presentación Revista Colombia Médica	4.	Presentación Asociación de Médicos Egresados - AMEUV
5.	Informes	6.	Movimiento de Personal
7.	Presentación Especialización en Enfermedades Infecciosas	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 07 DE 2021

Se avala.

3. PRESENTACIÓN REVISTA COLOMBIA MÉDICA

El profesor Mauricio Palacios, Editor de la Revista Colombia Médica, realiza presentación de la misma en la cual hace referencia a la historia de la revista, los Editores que ha tenido; el Comité Editorial, que son los representantes en el mundo, conformado actualmente por la Dra. Nubia Muñoz, Dr. Ricardo Palacios, Dr. José Villar y Dr. Aníbal Nieto, son los que guían en el camino y a veces participan en la definición editorial en muchos aspectos porque son de reconocida trayectoria e invitados a publicar en revistas más grandes. Los Editores Asociados son un grupo de profesores, la mayoría de la Universidad del Valle, que son invitados a ser parte del trabajo editorial dado que un solo editor es incapaz de hacer toda la función editorial de la Revista, actualmente están los profesores Andrés Castillo, David Londoño, Julián Santaella, Rodrigo Guerrero, Luis Eduardo Bravo, Lena Barrera, Enrique Herrera y Carlos Fandiño. Los objetivos de la Revista Colombia Médica son, difundir la ciencia

Desarrollo de la Reunión:

latinoamericana en medicina y salud; generar redes de conocimiento; educación continua a los lectores; ser imagen de la Universidad del Valle. Las estrategias que se tienen son: indexaciones, en índices citacionales, bases de datos de búsqueda, bases de datos de texto completo e índices nacionales; en cuanto a uso de la información, citas y métricas, que se revisan semanalmente; y divulgación en redes sociales y comunidades científicas específicas. El trabajo editorial consiste en selección y solicitud de manuscritos, con editoriales y números temáticos; normas editoriales; y tendencias en publicación. Trabajo de edición se hace en XML, PDF, página web, PMC. El apoyo logístico que se tiene es, plataforma OJS, programas anti plagio, software de revisión gramatical, software de edición de video. Hace énfasis en la necesidad de tener candidatos para formarlos como editores de la revista, dados los requerimientos que se tiene actualmente, cuyo proceso de aprendizaje puede tomar aproximadamente tres años.

Comentarios

- Directora Escuela de Salud Pública. Agradece por la presentación y liderazgo en la Revista Colombia Médica. Consulta si las dificultades que enunció para aceptar publicaciones de salud pública que tiene un enfoque más social o ecológico, pueden ser subsanadas consiguiendo editores y revisores que tengan ese perfil, o si es una decisión dada la razón de ser e identidad de la Revista.
- Editor Revista Colombia Médica. Cualquier área que se incluya en la Revista termina siendo un compromiso, no solamente en salud pública; dar mucha apertura hacia el área de sociales es complicado, lo que se quiere es cubrir más el área de salud; generalmente los artículos de lo social son más largos y las metodologías son diferentes; el problema no es buscar un artículo de ese tipo y publicarlo, sino que inmediatamente se publica vienen temas de esa área, por eso se ha intentado establecer cierto límite.
- Directora Escuela de Odontología. Admira su trabajo en la Revista, más como Colombia Médica con toda la trayectoria y fortalezas que muestra; le agradece porque ha sido un apoyo grande para la Escuela de Odontología con la Revista de Estomatología, que también está logrando una identidad propia y se espera dé buenos resultados en el corto plazo.
- Director Escuela de Medicina. Felicita por la presentación que muestra el trabajo que se viene desarrollando en la Revista; entendiendo que hay un direccionamiento hacia unos tipos de publicación, algunos profesores preguntan si los consensos tendrían cabida.
- Editor Revista Colombia Médica. La Revista Colombia Médica es subutilizada en la Facultad, dado que sé es Escuela y se puede ayudar a cualquier programa a publicar, sin importar el área. Se han publicado consensos, pero tiene que ser expertos, el último número es de trauma, ha tenido críticas, una porque aparece mucho el profesor Ordóñez, pero la cirugía de control de daños es una de las banderas de la Universidad y casi todos los datos que se muestran internacionalmente son asociados a este procedimiento, por eso decidieron hacer este número, en este momento se involucró al Icesi y la Fundación Valle del Lili, lo importante es que aparece la Universidad del Valle. Interesa los consensos pero si es de expertos y que tenga impacto a nivel latinoamericano; también son bienvenidos los números temáticos donde pueden hacer propuestas.
- Decano. En el grupo de editores asociados no hay muchos miembros de otras disciplinas, además de la médica; ha recibido quejas que escriben del exterior o mandan artículos y se demora demasiado la respuesta.
- Editor Revista Colombia Médica. La capacidad para evaluar los artículos que llegan a Colombia Médica, más o menos se tiene representada en el Comité; de acuerdo a lo que llegue se puede buscar otros editores, quien quiera ser editor es bienvenido. Los tiempos de revisión de artículos nuevos que llegan son muy cortos, está entre 72 horas y una semana, la dificultad está en tener pares evaluadores, por eso se necesita la ayuda de todos; la semana pasada tuvo reunión con el Dr. Alfredo Morabia, que planteo una solución que se está considerando, en el sentido que si llega un determinado tiempo, se le diga al autor que no se puede con el artículo, incluso mandó el formato de carta para esa respuesta.
- Decano. Las puertas de la Revista Colombia Médica están abiertas, así como el contacto con el Editor, para aclarar inquietudes, queda la invitación a participar en el Comité Editorial. Le agradece la presencia y disposición con el Consejo de la Facultad y le desea muchos éxitos al frente de la Revista, espera que siga por el camino que siempre ha transitado.

4. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE MÉDICOS EGRESADOS, AMEUV.

El Decano da la bienvenida a los Dres. Libardo Astaiza y César Villamizar, Presidente y Secretario de AMEUV, invitados para intercambiar ideas acerca del comunicado que remitieron al Consejo Superior y a la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, sobre el deterioro de la relación entre la Facultad de Salud y el HUV; el Consejo Superior se reunió el miércoles pasado, se leyó la carta y determinó que no era un tema de ese espacio, que se debería abordar primero en el Consejo de Facultad; igual determinación tomó la Junta Directiva del HUV, donde solicitaban que fueran oídos, por tanto, solicita compartir las inquietudes que tienen sobre el tema planteado.

El Dr. Libardo Astaiza, agradece la oportunidad de participar en la reunión; como Asociación de Médicos Egresados, tienen 5 años de fundación; uno de los requisitos que se le exigió a la Universidad fue facilitar y promover las asociaciones de egresados para tener una acreditación plena, se han manifestado en diferentes aspectos, han participado en eventos académicos, organizado actividades académicas con la colaboración de la Universidad y algunas entidades. Hay comentarios que refieren

Desarrollo de la Reunión:

que la Universidad está perdiendo el protagonismo que siempre ha tenido dentro del Hospital, entidad con la cual unen experiencias de toda una vida; en el momento está un convenio que termina en el año 2031, que es natural que debe llamar a la reflexión porque se requiere hacer ajustes. Los comentarios no son solamente de los médicos, sino que trascienden a la población en general, como los usuarios, en el sentido que la Universidad está perdiendo espacios, y no se refiere a los físicos y reasignación de áreas, sino cómo la Universidad ha ido perdiendo espacios en la docencia, se ha ido disminuyendo la toma de decisiones, se ha ido haciendo a un lado la experiencia académica de docentes y Jefes de Departamento, tomando decisiones de tipo administrativo, que son necesarias, pero que no son justas con la Universidad. Se sabe que el Hospital debe acreditar ingresos para subsistir, pero eso no debe ir en detrimento de la calidad académica y de la imagen que la Universidad le ha dado al Hospital. Como Universidad se ha ganado reconocimiento local, regional, nacional e internacional por la calidad académica de los egresados, pero hay preocupación porque docentes jubilados y activos, Jefes de Departamento y algunos estudiantes manifiestan que las cosas no están bien, se quejan que se han ido quitando espacios académicos, que la docencia no se hace como tal y que están viendo que su formación a futuro está cuestionada; los profesores expresan que las decisiones de tipo académico están siendo tomadas por la Dirección del Hospital, a través de funcionarios que no tienen vinculación con la Universidad. La categoría de hospital universitario tiene que ser acreditada y para conservar esa calidad necesita de la Universidad; se sabe que hay intereses de toda índole, que no solamente son exclusivos de la Universidad, porque el Hospital debe lograr la vinculación de otras instituciones educativas, cuando no haya el recurso que la Universidad aporta, pero eso debería ser concertado. Muchos profesores activos y algunos jubilados dicen que quieren definir un tiempo en eventos quirúrgicos como si se midiera solamente el factor productivo, que se debe tener en cuenta, pero es fundamental entender que un acto médico docente no se debe medir solamente con parámetros de tipo económico, el docente debe tener el tiempo necesario para hacer la intervención, dirigirla y enseñar al residente, interno y estudiante, prerrogativas que la Universidad no puede dejar a un lado. De las especialidades llama la atención que dicen que la docencia se acabó y que los docentes están desmotivados, que les han nombrado personas en detrimento de la calidad. Lo que pasa lleva a pensar que hay un interés por desplazar a la universidad pública, en beneficio de otras instituciones o que hay intereses de tipo político para favorecer a alguien, sin respetar la trayectoria académica de la Universidad. Preocupa que se vaya desplazando lentamente a la Universidad, que se saquen argumentos netamente economicistas y que la Universidad pierda protagonismo; si el Hospital necesita ser más productivo, como Universidad se tiene toda la capacidad académica no solamente en la Facultad de Salud sino en otras áreas para apoyarlo, por eso el convenio docencia servicio debe ser más ambicioso en el sentido que todas las áreas académicas de la Universidad sean agregadas. No se está buscando un cogobierno en la relación, pero interesa que la Universidad regrese a las causas docentes donde la calidad docente siempre estuvo por encima de cualquier otro aspecto. En la Universidad cada docente y funcionario debe ser un defensor de la universidad pública, no en detrimento de la formación privada, pero la universidad pública está llamada a continuar con la calidad académica que la ha caracterizado. La oficina que maneja el convenio docencia servicio debe estar en cabeza de la Universidad con un médico con formación administrativa, de dedicación exclusiva, para ir recuperando los espacios académicos que se están perdiendo y que las decisiones académicas sean tomadas por personas de la Universidad y hay muchas personas en la Facultad con la capacidad para enfrentar el reto. Se ha propuesto que el representante de los egresados al Consejo de Facultad sea una persona de reconocido prestigio académico que tenga una trayectoria que haga que la Universidad vuelva a esos espacios. Se está haciendo una labor de acompañamiento a la Universidad, en beneficio de la universidad pública, sin desmeritar el papel que la universidad privada hace por la calidad de vida de los colombianos; se quiere que den la oportunidad de volver al Hospital para mirar sobre el terreno muchas cosas y confirmar si lo que dicen los docentes y estudiantes es cierto, porque están interesados en que la Universidad vuelva a ocupar el sitio que le corresponde.

El Dr. César Villamizar comenta que en esta dificultad que está surgiendo con el convenio docencia servicio con el Hospital, se cree que parte del problema lo tienen los mismos actores del convenio por parte de la Universidad, es decir el grupo de docentes que hacen su trabajo en el Hospital y que tienen un nombramiento en algunas ocasiones solamente por la Universidad y en otras con doble vinculación, porque hay una apatía que se está transmitiendo y que ha venido naciendo de esta desconexión que está existiendo en el convenio y preocupa que se culpe a la Universidad de este problema, que en parte está compartido con personal de la Universidad, que poco a poco está desvirtuando el convenio y está llevando a que los residentes se estén quejando de lo que está sucediendo en el Hospital a nivel de la docencia que están recibiendo, por eso se ha tratado de llevar el problema al Consejo Superior de la Universidad como máxima autoridad, porque no es solamente un problema de la Facultad de Salud.

Comentarios

- Decano. Agradece la intervención, se ha escuchado con atención los aportes y comentarios acerca de la relación con el Hospital Universitario; resalta la disposición que tienen de colaborar y ser parte de la solución, si es que se tiene un deterioro de las relaciones; lo que han percibido y que deben de tener documentado por parte de profesores y miembros de la comunidad médica que va al HUV, es lógico que se debe buscar aclaraciones y mirar cómo el interés que tiene la Universidad en docencia, investigación y extensión, confluye con el interés de prestación de servicios que tiene el Hospital. Este viernes tiene reunión con el Gerente del HUV y su equipo, y miembros de la Escuela de Medicina, para hacer un análisis de la situación y volver a

Desarrollo de la Reunión:

retomar los caminos; la idea es estar mirando cuál es el interés de la Universidad y del Hospital, porque lo ideal es que en la medida de lo posible esos intereses confluyan y permitan que la relación docencia servicio sea la óptima; se han tenido dificultades, hay factores que han incidido o las han acrecentado como la pandemia, la baja en los procedimientos quirúrgicos, la poca asistencia que se tuvo el año pasado en el Hospital, y no son ajenos a que han habido factores que pueden estar dificultando la relación que siempre se ha mantenido durante la existencia de las dos instituciones.

- Director Escuela de Medicina. Los cambios en la ley obligó a adaptarse a nuevos procesos, lo cual exige que como residentes, internos y estudiantes de pre y posgrado, no son los responsables de la atención directa de pacientes, que lo han venido entendiendo los profesores y la misma institución que se obliga a tener vinculación de personal que haga atención directa, eso ha permitido generar alianzas con el Hospital para que esas personas hagan parte de la planta docente, sea como parte del relevo generacional, hora cátedra o bajo la figura de ad-honorem, y está trabajando para que ese recurso humano sea validado por las unidades académicas. Desde el año pasado con los departamentos y secciones se viene trabajando en el plan de mejoramiento al convenio docencia servicio, porque la normatividad así lo establece; a través de los Comités Docencia Servicio se está revisando cómo está el comportamiento día a día, pero en el convenio hay otra figura jurídica que permite hacer evaluaciones y planes de mejoramiento, se han construido propuestas para el Hospital y está pendiente de tener consolidado proceso, adaptándolo a la normatividad de salud, sin dejar atrás lo financiero, que es fundamental porque la ley hizo que las IPS no reciban recursos de parte del Estado, es decir que obligó a las instituciones a mejorar la productividad, y ese cambio en los modelos hay que acogerlo. Hay un elemento que dice mucho de lo que viene desarrollando la Escuela de Medicina y la Facultad, respecto a lo que se hace en el HUV, que son los evaluadores externos que dan acreditación, en este momento se está en el proceso de reforma curricular del Programa de Medicina y Cirugía y se enviaron los documentos; además se tiene acreditadas 5 especialidades, que es un logro fundamental porque es una evaluación externa y se tiene 16 pendientes de visita de pares. Otro elemento para resaltar es el número de aspirantes a los posgrados clínicos, el año pasado se tuvieron casi 1.400 personas y este año posiblemente se tenga ese mismo número; en este momento se tiene a todos los estudiantes en clínicas rotando en el Hospital de manera permanente teniendo contacto con pacientes, es decir que a pesar de la pandemia y las dificultades se viene trabajando, aunque es importante generar propuestas de mejoramiento con las experiencias e inquietudes, que son bienvenidas, así como el acompañamiento que puedan dar al proceso.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es conveniente que contacten al Representante de Egresados ante el Consejo de la Facultad de Salud porque siendo la expresión más importante de asociación de egresados de Medicina, sería bueno que el Representante de Facultad se nutra de los aportes que tienen para que su actividad de representación ante el Consejo cuente con ese elemento importante, como seguramente con los aportes de egresados de otros Programas Académicos.
- Representante Egresados. Agradece por la participación e intervención, las puertas de la consejería de egresados están abiertas para recibir las inquietudes, porque puede ser un canal directo de comunicación entre la Asociación y el Consejo de la Facultad.
- Decano. Sugiere invitarlos al Consejo de la Escuela de Medicina, dado que puede ser pertinente que compartan sus inquietudes en ese escenario, aunque manifiestan que el tema es de Universidad, la situación debe ser escalada en las diferentes instancias, iniciando por la primaria donde están los Jefes de Departamento y Sección que asisten al Consejo de Escuela de Medicina, para mirar si la percepción que tiene la Asociación de Egresados es generalizada en todos los campos del saber médico. Una vez vayan al Consejo de Escuela, seguro habrá un enriquecimiento de la situación y se va a poder mirar cómo está la situación al interior del Hospital y se puede ir escalando para ver cómo será la participación y colaboración que ofrece la Asociación para que la relación de estos años con el Hospital sea la más adecuada. En nombre del Consejo de Facultad agradece la presencia y aportes que tienen un propósito constructivo; es trascendente que una importante Asociación como la que dirigen, esté pendiente del quehacer de la Facultad y de la Universidad y del principal escenario de práctica como es el HUV.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Con las Vicedecanas se está proponiendo sesionar como Consejo de Facultad, parcialmente de manera presencial, de tal manera que algunos Consejeros asistir al salón de reuniones y otros se conecten de manera virtual, por tanto, se hará consulta al respecto y se puede ir rotando la asistencia, con el fin de verse e interactuar de una forma más cálida. El próximo martes no habrá Consejo de Facultad porque se llevarán a cabo las reuniones de la Comisión de Evaluación de Méritos para recibir el informe de calificación de las hojas de vida de los aspirantes inscritos.
- La Coordinadora Académica recuerda que el pasado viernes se cerraron las inscripciones a la convocatoria docente, para los 20 cupos se recibieron 137 hojas de vida, que ayer se empezaron a compartir con las unidades académicas que enviaron firmados los acuerdos de confidencialidad. Esta semana los Comités de Honor deben realizar la revisión y calificación de las hojas de vida, para lo cual se envió el formato, que es una guía, pero se debe consultar la normatividad del proceso la cual se encuentra en la página de la convocatoria, que incluso recientemente se modificó. Para la revisión de hojas de vida primero se debe verificar que el aspirante cumpla con los requisitos de perfil general y específico, solamente si cumple se procede a calificar la hoja de vida; para las reuniones de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad cada unidad académica debe presentar un informe relacionando los que no pasan a la siguiente fase, indicando qué requisitos no cumplen y para los que continúan en el proceso se debe presentar el formato totalmente diligenciando, porque eso va a permitir tanto a la Comisión de

Desarrollo de la Reunión:

Facultad como a la Comisión Central visualizar los requisitos y cómo se asignan los puntos para cada uno de los aspirantes. La semana pasada se remitió presentación de la Vicerrectoría Académica con recomendaciones importantes para esta fase de preselección. Si en las unidades académicas requieren apoyo de personal administrativo para en manejo de las hojas de vida, deben hacer firmar el acuerdo de confidencialidad y hacerlo llegar a la Coordinación Académica; también deben firmarlo los evaluadores de las propuestas de curso e investigación, para lo cual es importante ir definiendo los temas de las pruebas académicas que deben presentar los aspirantes preseleccionados. Si bien se relacionaron la totalidad de inscritos para cada área, algunos van resaltados porque no se pudieron ver las carpetas, las cuales se reportaron a la Vicerrectoría Académica para que den indicaciones al respecto. Tener en cuenta que la Resolución 070-2020 da la potestad de ampliar, verificar o completar información de la hoja de vida que el aspirante haya relacionado, que no significa que se pueda incorporar información nueva.

● Informe del Consejo Superior del 24 de febrero de 2021:

- Renunció el Dr. Diego Hernández, Representante del Presidente de la República al Consejo Superior, estaba como Viceministro de Ciencia y Tecnología; renuncia por razones personales, pero tiene aspiraciones a ser rector de la Universidad Nacional de Colombia y está en una terna de personas para ese cargo junto con la actual Rectora, Dra. Dolly Montoya y el Dr. Bula, está pendiente que designen su reemplazo en el Consejo Superior.
- El anterior delegado de la Ministra de Educación, Dr. Maximiliano Gómez, fue nombrado Viceministro de Educación Superior, la nueva delegada es la Dra. Adriana María López.
- Se aprobó modificación a la Resolución 072-2014, que reglamenta los estímulos académicos a los profesores de la Universidad, la cual se hará llegar.
- Se avaló modificación a la Resolución 061-2014, que reglamenta la elección de Decanos, Representantes Profesorales y Estudiantiles, los cambios tienen que ver con incluir la posibilidad de hacer elecciones virtuales, porque antes se hacían excepciones por la pandemia o se permitía el voto electrónico, ahora se regula todo el mecanismo y queda institucionalizado.
- La Vicerrectora Académica presentó cómo será el proceso de acreditación institucional, que se vence en el 2024; a partir de la fecha se va a empezar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional porque el informe debe estar listo a finales del año 2022 para enviarlo con suficiente tiempo al CNA. Se envió la presentación, uno de los grandes cambios es que la Universidad no se va acreditar por capacidad, sino por impacto, en ese sentido se debe tener algún tipo de indicadores que se deben de crear para medir el impacto que como Universidad y Facultad se está teniendo en la región y el país; el proceso será liderado por la anterior Vicedecana Académica, profesora María Clara Tovar.
- Se aprobó resolución de exención de matrícula a estudiantes de algunos posgrados de la Escuela de Enfermería, considerando que para el semestre agosto-diciembre 2020 no tuvieron la exención del 20% que se aplicó a los demás posgrados, dado que enfermería tiene calendarios atípicos, por tanto, se analizó la situación y se encontró viable y justa la aprobación.

● Ayer se reunió con el Director Científico del Centro Médico Imbanaco, Dr. Alejandro de la Torre; se miró que la Escuela de Medicina tiene 18 especializaciones rotando por esa institución y ellos están dispuestos a vacunar a los residentes que están asistiendo, pero tienen desactualizada la base de datos; además quieren reforzar 5 áreas que como Facultad puedan ofrecerle que son Oncología, Neurocirugía, Cardiología, Ortopedia y Trasplantes, deja la inquietud al Director de la Escuela de Medicina para que se analice si se puede tener mayor presencia en esa institución. Se hizo referencia al convenio docencia servicio y al Otrosí que se firmó, en el cual se otorgan exenciones en la matrícula de programas de posgrados, es claro se puede dar hasta un 50%, después que se haga un proceso exhaustivo al interior de la unidad académica al cual está adscrito el programa teniendo en cuenta la afectación al punto de equilibrio, lo que no es aceptable es que cuando se solicita un descuento con base en el convenio se desconozca el mismo, porque ese convenio abarca todos los programas de la Facultad, es claro que pueden haber razones para no dar un descuento, pero no se puede dar una respuesta inadecuada al estudiante, desconociendo el convenio que existe.

● Se reunió con la comunicadora Karen Linares, la idea es que se mire la página web como una oportunidad de comunicar e informar las actividades que realizan los docentes al interior de las Escuelas y Departamentos; el personal de la Oficina de Comunicaciones está dispuestos a recibir las observaciones que las unidades académicas tengan para que se publiquen al interior de las páginas, Karen está como responsable del tema y las unidades académicas pueden crear los canales de comunicación para que se pueda manejar al interior de la página de la Facultad, que se quiere que sea actualizada y que comunique todo lo que se desarrolla en la Facultad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que hay un problema con la página que se debe resolver porque si se entra a Google y se busca una Escuela específica, salen varias páginas con información diferente, sería bueno que un ingeniero de sistemas revise para que quede una página única con la información actualizada de la Facultad.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala aún quedan algunas páginas en el formato viejo, se hizo una revisión lo más detallada posible, reportará a la Ing. Diana Olaya que se ponga en esa búsqueda específica de la página de la Escuela y cierre los accesos a las versiones anteriores; si otra Escuela, Programa Académico o dependencia encuentra casos similares solicita reportarlos. Agradece la disponibilidad para que atiendan a Karen Linares en la idea de hacer de la página una mejor de

Desarrollo de la Reunión:

la que se tiene ahora.

- Se tiene la idea de sacar un boletín digital de la Facultad para el público en general, en el cual de una manera agradable en términos más cotidianos para toda la comunidad, se pueda transmitir noticias de salud, como una forma de estar interactuando y más cerca de la población en todos los temas de salud; se está diseñando el formato para abordar a los expertos para que en términos muy del común se pueda estar transmitiendo noticias.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la iniciativa orienta a generar un material que no vaya solamente a públicos internos sino externos, con el propósito de aproximar elementos del conocer y la experiencia de la Facultad; la idea es tramitarlo a manera de un video corto con un tema de tres minutos que dé cuenta de recomendaciones sobre determinados temas de salud, ejemplo hay una idea del Dr. Daniel Osorio de entregar recomendaciones a familiares de pacientes para una correcta actuación de la familia antes, durante y después de las cirugías más comunes. La idea es ubicarlos en el canal de YouTube y enviarlo por redes sociales y se mirará si a través de las juntas de acción comunal se puede replicar esa información, que ayuda en la visibilización de la Facultad.

5.2 De la Vicedecana Académica

- A petición de los Programas Académicos se remitió a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario una solicitud para apoyo a los estudiantes para equipos y conectividad; la Vicerrectoría envió comunicado que se remitió a los Directores de Programa indicando que los días jueves y viernes de esta semana los estudiantes que están relacionados en la lista vayan a la Sede Meléndez a reclamar los apoyos. Es importante estar pendiente de ese proceso porque la Vicerrectoría estableció que los estudiantes que requieran apoyo debe hacer la solicitud a través de los Programas Académicos, que a su vez por intermedio del Vicedecanato Académico lo tramita ante la Vicerrectoría.
- Se siguen haciendo ajustes a los documentos de los programas académicos para los diferentes procesos que se deben radicar en el MEN; en este momento a la luz de la normatividad que salió en noviembre del 2020, la DACA está ajustado los documentos; entiende que es molesto para los profesores que están en los procesos, gestionar nuevos documentos, pero será necesario para evitar devoluciones, por tanto, se espera que la DACA los suministre para hacer los trámites.
- Está a la expectativa de lo que pase con documentos de acreditaciones; ayer se hizo reunión con la Directora de la DACA y algunos profesores, Jefes de Sección, Jefes de Departamento y Directores de Posgrados Clínicos, que deben avanzar en renovación de registros calificados, se esperaba hacerlo con la acreditación, pero la mayoría de los posgrados fueron visitados a finales de noviembre del 2019 y no se tiene respuesta; la preocupación es porque la radicación de registros calificados se debe hacer mínimo con un año de anticipación y algunos tienen que iniciar el proceso; la Directora de la DACA indicó que dependiendo de las fechas de radicación, se debe diligenciar el documento de condiciones de autoevaluación, aunque si llega la acreditación de los programas se evitar hacer ese documento; para los programas de la Facultad que tienen que ver con convenios docencia servicio deben enviar actualizado el anexo técnico y revisar la vigencia de los convenios, se está haciendo gestión con las instituciones para los que se vencen este año, algunas firmaron el Otrosí, está pendiente con Fundación Valle del Lili que se vence en mayo, en caso de necesitar tramitar urgente registros calificados el Director Científico de la Fundación dio una carta en la cual certifica que el convenio se va a renovar y que está en trámite de firmas. Otro aspecto que se ratificó es que se debe hacer el anexo de resultados de aprendizaje y seguimiento de los mismos, por tanto, los profesores involucrados en el proceso están iniciando la actualización de anexos técnicos y elaboración de micro currículos.
- Para el Programa de Promoción de Tecnología en Salud, adscrita a las Escuelas de Rehabilitación Humana y Odontología, que se enviaron a la DACA en octubre los documentos con los requisitos, ayer llegaron las observaciones, el lunes se tendrá reunión con la DACA porque solicitan el cumplimiento del 20% de créditos de formación general y 8% de los créditos para las electivas profesionales, pero para los programas tecnológicos el Comité Central de Currículo aprobó tener un porcentaje menor, dado que estos programas tienen un total de 90 créditos; además dicen que no ven en el plan de estudios la integralidad del ciclo básico y el profesional, que está relacionado con la forma como los programas tecnológicos virtuales se van a desarrollar, que es por módulos, por tanto, se revisará cómo será la estrategia para que en la forma cómo se plantea se pueda ver de manera integrada.
- La Maestría en Ciencias Biomédicas y el Doctorado en Ciencias Biomédicas, hicieron modificación al reglamento interno y la Maestría en Fisioterapia es un programa nuevo hizo el reglamento y dado que algunos han sido aprobados por el Consejo de Facultad y otros por la Vicerrectoría Académica; se hizo consulta, la cual remitieron al Comité Central de Currículo y de allí al Sistema de Posgrados, sin tener una respuesta acerca de la ruta a seguir para avalarlos y ante la necesidad de los programas de tener aprobados esos reglamentos, como fueron presentados en su momento en el Consejo de Facultad, solicita avalarlos y expedir la respectivas resoluciones. Se avalan.
- Respecto a los documentos de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Biomédicas, la indicación por la DACA es que así sea un cambio de nombre de la asignatura debe tramitar reforma curricular, el Director de Posgrados hizo los documentos de condiciones de calidad, los envió en diciembre para revisión, se los devolvió con observaciones, pero aún no los ha regresado para ser radicados para presentación en el Comité Central de Currículo.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la semana pasada se conoció un mensaje enviado por el Representante Estudiantil al chat del Consejo de Facultad, donde se habla de un posible paro estudiantil, que está generando inquietud entre los profesores, consulta qué se conoce al respecto.

El Decano comenta que quedó un poco inquieto con ese mensaje, aunque decía que no es amenaza; hay situaciones como los subsidios que se escapa del alcance de la Facultad y se están haciendo las gestiones con las dependencias pertinentes, pero debe ser mandatorio para los Directores de Programa, los Comités y los profesores, que dialoguen de manera amplia y mirar cuáles son las inquietudes para solventarlas y que no lleguen a situaciones extremas.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité de Currículo de Pregrado se abordó ese tema y se acordó que los Directores de Programa convocarían a los estudiantes para hacer un diálogo y analizar las diferentes situaciones y dificultades que se pueden presentar.

5.3 De la Vicedecana de Investigaciones

- El jueves en el Comité Central de investigaciones el tema principal fue la discusión de la reforma al Estatuto de Investigaciones, documento que se ha venido trabajando en los años previos y venía muy adelantado, se hizo la penúltima discusión, el anterior Vicedecano había hecho aportes previa consulta al Comité de Investigaciones, se quedó hacer una nueva revisión el 19 de marzo para luego presentarlo en Consejo Académico.
- Se ha estado trabajando en el Comité de Laboratorios, diseñando un programa de capacitación que está apoyando la profesora Carolina Quiroz, se quedó de hacer un primer acercamiento con los investigadores para hacer un curso de buenas prácticas en laboratorio, la idea es fortalecer la capacitación de los investigadores que trabajan en los laboratorios de la Facultad.
- Llegó la convocatoria del Ministerio de Ciencias para medición de grupos de investigación, se está haciendo la actualización, se pide a cada Escuela que esté pendiente priorizando la actualización de la información, la medición será en agosto, por tanto, se tiene tiempo de actualizar la información para que los grupos puedan ascender, y puedan ser reconocidos los nuevos grupos.
- Ayer en el Comité de Decanato le planteó al Decano hacer una revisión de las políticas de investigación en la Facultad, por tanto, va a pedir asistir a los Consejos de Escuela para escucharlos y conocer más a fondo la investigación en cada una y poder unificar el tema en la Facultad.
- Los grupos de investigación que están para medición es importante que actualicen la información o al menos la tengan disponible. Se envió un formato que se construyó con Comunicaciones para que los investigadores den la información y puedan hacerla más visible en la página, por tanto, solicita apoyo con esa información que se está solicitando.

La Directora de la Escuela de Odontología consulta si se va a seguir teniendo el apoyo de los monitores para la actualización de los grupos de investigación

La Vicedecana de Investigaciones informa que se tenía un monitor, pero renunció el viernes pasado, se están revisando hojas de vida para contratar otro, pero la secretaria Claudia Gutiérrez, que es la Secretaria del Comité, está asumiendo la actualización de los grupos de investigación y será apoyada por el monitor.

La Directora de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que además del monitor se ha tenido el apoyo del grupo de Rosalí Cruz que todavía no la han contratado, consulta si ese apoyo se va a tener. Se había quedado que desde Vicedecanato de Investigaciones iban a apoyar con Salud Ocupacional para aquellos docentes que requieren ingresar a las unidades académicas, el profesor Jorge Iván Zapata está solicitando ingresar después de las 5:00 p.m. que es cuando termina las prácticas clínicas, para continuar con el proyecto investigación que está suspendido en este momento, se hizo la solicitud a Salud Ocupacional, pero no ha tenido respuesta.

El Decano comenta que el trámite de permisos se puede hacer directamente a través del Decanato.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que el grupo investigación que dirige, estuvo en contacto con Rosalí el semestre pasado y le enviaron todos los verificadores para revisión, pero se quedaron esperando respuesta, como aún no está contratada, consulta si se espera a que se reintegre o se envía la nueva información a la Vicedecanatura.

La Vicedecana de Investigaciones señala que en el Comité se mencionó que el Rector había solicitado que los profesores que estaban trabajando en proyectos de investigación se les diera prioridad para acceso a laboratorios y se aumentó el aforo a los laboratorios. Rosalí todavía no está contratada, pero la idea es que desde el Vicedecanato se va a apoyar ese proceso; le solicita a la Directora de la Escuela de Salud Pública enviar la información a la Vicedecanatura.

Desarrollo de la Reunión:

5.4 De la Coordinadora Administrativa

- El Comité de Estímulos Académicos devolvió el trámite del profesor Carlos Miranda que estaba pidiendo nuevamente suspensión por 6 meses de la comisión de estudios, porque considera que no se le debe aprobar y que el profesor debe reactivar el último año de comisión. Igualmente devolvieron el año sabático del profesor Luis Eduardo Bravo porque dentro de la solicitud colocó que iba a hacer unos artículos y una monografía y la Comisión de Estímulos considera que el profesor se debe ceñir a lo estipulado en la Resolución 072-2014, que habla de un libro de texto y un libro de investigación o dos artículos de investigación por tanto fue de vuelta para corrección por el Departamento.
- Les envió el cuadro resumen de los cargos académico-administrativos, el próximo a vencerse es la Dirección de Posgrados en Salud Pública que lo viene desempeñando la profesora Martha Vivas.

La Directora Escuela de Salud Pública comenta que con la profesora Martha Vivas se acordó que se iba a quedar hasta más o menos agosto, para que otro profesor asuma ese cargo, consulta por el proceso.

La Coordinadora Administrativa comenta que se puede tramitar encargatura por 4 meses, se pondrá en contacto para informar qué documentación debe adjuntar.

- Los ingresos se están autorizando desde el Decanato y a todas las personas que han solicitado se les ha aprobado, se hace la observación que ingresará en la noche o que estará más tiempo del acordado.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). El 4 de marzo del 2021, en Buenaventura.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 4 de marzo de 2021, en Cali.

Autorización para Ejercer Docencia

- Jhon Freddy Quintero Uribe (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra a partir de marzo del 2021.

Autorización Académica Bonificable

- Daniel Elías Cuartas Arroyabe (Escuela de Salud Pública). Por clases en la Maestría en Desarrollo Sustentable con 32 horas en Fundamentos IV en Desarrollo Sustentable Salud Ambiental (720131), 48 horas en Seminario de Campo Específico IV en Desarrollo Sustentable Salud Ambiental (720140), 6 horas en Seminario de Campo Específico II (720091), 24 horas de trabajo de grado II. Período: 5 de marzo al 11 de junio del 2021.
- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Por 36 horas de clases con la asignatura Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar IV, (618193), del Posgrado de Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar de la Escuela de Odontología. Período: primer semestre del 2021.

Autorización Pago de Bonificación

- Juan Carlos Rivas Nieto (Escuela de Medicina). Por participación en el proyecto estudios de prefactibilidad para la creación de un Centro de Neurociencia Clínicas y Comportamental Valle del Cauca - Cod 6257. Período: 28 de octubre al 15 de diciembre del 2020.
- Carlos Alberto Miranda Bastidas (Escuela de Medicina). Por participación en el proyecto estudios de prefactibilidad para la creación de un Centro de Neurociencia Clínicas y Comportamental Valle del Cauca - Cod 6257. Período: 28 de octubre al 15 de diciembre del 2020.

7. PRESENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El Profesor Jorge Álvarez realiza presentación de la Especialización en Enfermedades Infecciosas, de modalidad presencial, dos años de duración, periodicidad de admisión anual, dos cupos y 118 créditos. Objetivo general: Formar a un médico integral especialista en enfermedades infecciosas del adulto, con un conocimiento profundo en este campo, habilidades en el diagnóstico, tratamiento y prevención, de comunicación, adquiriendo además capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. Objetivos específicos: Impartir conocimientos básicos y avanzados sobre evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención en pacientes con enfermedades infecciosas; promover actitud investigativa para responder con estudios a las preguntas que en enfermedades infecciosas requiere aclarar o profundizar, sea este interrogante relacionado a pacientes en particular o sobre

Desarrollo de la Reunión:

realidades locales o regionales; incentivar la capacidad docente o de enseñanza de los conceptos de infectología y la evidencia, para resolver los problemas en este campo de la medicina; fomentar competencias para elaborar, asesorar y liderar proyectos relacionados con enfermedades infecciosas, institucionales y poblacionales; fortalecer habilidades de comunicación, liderazgo y colaboración para trabajar en conjunto con otras especialidades médicas u otros profesionales dedicados a la atención de pacientes; ofrecer nociones y ejemplo de profesionalismo, ética, además de atención respetuosa, compasiva y adecuada a los pacientes. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Felicita por la presentación y manifiesta la disposición de la Escuela para lo que requiera.
- Director Escuela de Medicina. Felicita por la propuesta y la presentación, señala que no ha sido presentada en el Consejo de Escuela y es importante hacerlo para que se puedan hacer algunos aportes.
- Vicedecana de Investigaciones. Solicita verificar dado que desde octubre el Departamento de Medicina Interna remitió comunicación solicitando la presentación en el Consejo de la Escuela de Medicina.
- Directora Escuela de Salud Pública. Las enfermedades transmisibles en muchos casos son problemas muy importantes de la salud pública, por tanto, recomienda que haya una consideración especial en el planteamiento curricular al trabajo específico en salud pública, porque vio en los objetivos algo relacionado con lo colectivo, que es una puerta de entrada, pero las intervenciones de salud pública son fundamentales y además de la epidemiología, uno de los puntos es que la clínica, la salud pública y las ciencias básicas, tienen que estar muy articuladas y la idea con estos programas es recuperar la conexión entre estos campos de la formación; sugiere reunirse con el Comité de Posgrados de la Escuela.

El Consejo de Facultad avala la Especialización en Enfermedades Infecciosas, previa presentación en el Consejo de Escuela de Medicina e incorporación de la recomendación de la Directora de la Escuela de Salud Pública.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Convenio Específico con la Universidad de La Rioja, por solicitud de la Oficina de Asuntos Internacionales. Se avala.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Curso de Telesalud. Se avala y se expide Resolución No. 045.
- Oficio del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida de pública para la profesora Sara Gabriela Pachicana Quinayaz, tomando medio tiempo de la profesora Gloria Isabel Toro, quien actualmente se desempeña como Directora de la DINTEV. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Contrato con Propacífico. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Curso que se ofertará en el marco del contrato con Propacífico; "Gestión Integral de Unidades Oncológicas". Se avala y se expide Resolución No. 046.
- Oficio de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual informa que en Claustro de Profesores realizado el 26 de febrero, la profesora Carolina Quiroz Arias, presentó su plan de trabajo como candidata única a la Dirección de la Escuela, por tanto se recomienda su designación.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Carolina Quiroz Arias, como Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y se da trámite ante Rectoría.

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual remite solicitud de exenciones de matrícula financiera del 20% para los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional, Álvaro Corres Colorado, Lina Marcela Castro, Maritza Rivera, Francia Elena Torres. Se avala y se expide Resolución No. 047.

9. VARIOS

- 9.1 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se envió comunicación al Rector solicitando apoyo para avanzar en el diseño de los micro currículos de las asignaturas de la nueva malla curricular para registrar a la mayor brevedad posible la ampliación del Programa de Enfermería a la Sede Pacífico, que con conforme al Decreto 1330, deben tener micro currículo extenso, con logros y objetivos de aprendizaje, metodología y evaluación; son siete asignaturas del ciclo básico, 18 del ciclo profesional y cinco electivas profesionales; el proceso empezó el semestre pasado, van en 50% y para avanzar se requiere horas adicionales que se puedan bonificar para las profesoras, dado que se debe tener listo ojalá para finales de marzo; consulta al Decano, si el Rector le ha comentado algo o si se reúnen para mirar cómo se puede gestionar ese apoyo.

El Decano comenta que recibió la comunicación el viernes, pero no ha tenido la oportunidad de mirar qué trámite ha surtido a

Desarrollo de la Reunión:

nivel de Rectoría, le hará seguimiento.

9.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas propone que la reunión del Consejo sea cada 15 días, en la medida que sea viable por parte de los demás Consejeros.

El Decano recuerda que hace un tiempo hizo esa propuesta y por mayoría no fue aprobada, nuevamente se hará la consulta.

Siendo las 11:35 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: